



## Sin mayorías en la Cámara para renovar asientos en el INE y el INAI

Por Adolfo Sánchez Venegas »

### Los intereses partidistas prevalecieron y los legisladores no llegaron a acuerdos para designar a 4 consejeros electorales y dos comisionados del INAI

Por Adolfo Sánchez Venegas

**E**l tiempo corre en su contra y los coordinadores parlamentarios de los siete partidos políticos representados en la Cámara de Diputados no se pusieron de acuerdo para sacar adelante la propuesta para nombrar a los cuatro consejeros y a uno de ellos como la consejera presidente del INE; en tanto en el Senado de la república prevaleció la falta de consenso entre los ocho partidos políticos y el grupo plural para superar sus diferencias tanto externas como internas, lo cual ha provocado que se ponga en vilo la operatividad del INAI.

La lucha por querer colocar a sus "favoritos" en los espacios que van a quedar vacíos en las próximas horas en ambos órganos autónomos; sin embargo, la situación se complica más en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo cual, la rendición de cuentas del Gobierno federal a la sociedad está en riesgo de paralizarse y deje de sesionar a partir del 31 de marzo, cuando su máximo órgano se quede sin quórum.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se tuvo que llamar a doble sesión con el objetivo de que los integrantes de la Junta de Coordinación Política lleguen a un acuerdo de quienes serán los 4 ungidos que ocuparán los espacios, a partir del 2 de abril que dejan vacantes Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Después de una reunión privada que duró más de dos horas y que se llevó a cabo en la tarde-noche del miércoles, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados concluyó sin acuerdos para la designación de estos funcionarios electorales que durarán en el cargo nueve años.

En su momento el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier afirmó que en ese encuentro no se pusieron nombres sobre la mesa; sin embargo, señaló que se convocó a un nuevo encuentro para debería iniciar ayer a las

17:00 horas y que concluiría después de las 22:00 horas, con el propósito de agotar el diálogo en busca de consensos.

A pesar de que los líderes políticos seguían buscando el acuerdo para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE; sin embargo, en el grupo mayoritario se había establecido desde semanas atrás la ruta para definir a los integrantes del árbitro electoral que sería dejar a "la suerte" estos nombramientos, ya que según el coordinador de Morena Ignacio Mier Velasco es el mecanismo más democrático.

Previo a la primera sesión personal del Palacio Legislativo colocó dos mesas y una urna transparente para lo que sería el proceso que se llevaría a cabo en caso de no alcanzar un consenso para elegir a 3 consejeros y a la presidenta del INE. Poco más tarde el material fue retirado del salón de sesiones, pues, dicen se trató de una prueba.

Incluso, en la Cámara de Diputados comenzó a circular un documento de la Mesa Directiva tipo machote de lo que sería el acuerdo para convocar a sesión para este viernes en la que se llevaría a cabo la insaculación para elegir a los 4 nuevos consejeros del INE que entrarán en funciones a partir del 4 de abril por un periodo de 9 años.

En caso de que el pleno sea impedido para insacular los nombres de los cuatro integrantes del Consejo General del INE, sería ministros de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) quienes en sustitución del Poder Legislativo procedan a designar a estos servidores públicos por la vía de la insaculación, la cual se llevaría a cabo el lunes 3 de abril.

A las 15:00 horas la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de un oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el que comunicó que no hay consenso para hacer propuesta de designación nominal para la elección de las consejeras, consejeros y presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.



Ello, conforme a su normatividad interna y después de haber escuchado el posicionamiento y la deliberación de los grupos parlamentarios que la integran, y al no haber logrado al momento el consenso necesario.

En el documento se mencionó que la JUCOPO sería citada a reunión de trabajo para continuar con el diálogo exhaustivo y el impulso a la construcción de acuerdos, conforme a los plazos previstos en la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus criterios específicos de evaluación. En ese sentido, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, señaló que la presidencia estaría atenta para conocer de los acuerdos que, en su caso, puedan alcanzarse entre los distintos grupos parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política, relativos al procedimiento.

El documento de Junta de Coordinación Política precisaba que, con fundamento en el artículo 41, Base V, apartado A, párrafo quinto, incisos a) al e) de la Constitución corresponde a la Cámara de Diputados elegir, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Argumentó que con fecha 26 de marzo, el Comité Técnico de Evaluación remitió a la Jucopo cuatro listas en una proporción de cinco personas aspirantes por cada cargo vacante.

Con fecha 29 de marzo, los coordinadores fueron citados para dialogar, deliberar y expresarse ampliamente en relación con las listas remitidas por el Comité y el proceso de elección de los tres cargos de consejeras y consejeros, así como el de la consejera presidenta conforme a las previsiones del artículo 41 constitucional, la Ley Orgánica del Congreso General y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El priista Gustavo Cárdenas, dijo que iban a buscar el acuerdo con el fin de cumplir lo que establece la Carta Magna y no llegar a la **SCJN**. "Esta decisión debe quedarse en la Cámara de Diputados", expuso. Indicó que los 20 candidatos tienen la misma oportunidad para ocupar dichos cargos y Morena no debe imponer su decisión, en este caso, lo que debe prevalecer es el consenso de los diferentes grupos parlamentarios.

Las horas pasaban y los coordinadores parlamentarios no llegaban a un acuerdo, mientras en el salón de plenos seguían aprobando puntos de acuerdo e iniciativas.

Carlos Puente, coordinador del grupo

parlamentario del Partido Verde, dijo que se iba a luchar por lograr las dos terceras partes para aprobar a los nuevos consejeros, pero en caso de no alcanzarlo se tendría que llegar a la insaculación. Aclaró que el GPPVEM no iba a permitir la simulación ni la imposición de alguien en uno de estos cuatro cargos; sin embargo, reveló que Movimiento Ciudadano avala cuatro de las cinco candidatas a la presidencia del INE, algunas de ellas vinculadas a Morena. Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez destacó que hay suficientes perfiles para lograr un consenso, ya que solo seis de 20 han sido indentificados con Morena

Responsabilizó al panista, Marko Cortés y al priista, Alejandro Moreno de boicotear los acuerdos en San Lázaro.

Por otra parte en el Senado de la república, se dio un intenso debate en torno a la crisis que puede presentarse en el INAI. En la sesión de ayer subieron a la tribuna parlamentaria 29 oradores y todos se lanzaban acusaciones pero nadie proponía un acuerdo para evitar que este órgano autónomo quede paralizado

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la JUCOPO, aclaró que es totalmente que haya instruido a una de las aspirantes a comisiónada del INAI a que promoviera un amparo. "No puedo admitir de ninguna manera, que yo use chicanadas, no lo acepto, soy un hombre honorable, íntegro", enfatizó.

Así respondió desde la tribuna del Senado, luego de que Germán Martínez acusara al coordinador de Morena de aconsejar a Yadira Ortega de ampararse ante el veto presidencial de su nombramiento.

No puedo admitir de ninguna manera, que yo use chicanadas. No lo acepto, no lo admito. Soy un hombre honorable y no voy a admitir ninguna de esas expresiones bajas que por el egocentrismo siempre quieren la nota fácil, las ocho columnas, subrayó.

Relató todo el proceso legislativo que se ha realizado en torno al nombramiento de los comisionados que fueron vetados por el Ejecutivo Federal y el proceso para una nueva elección de los mismos. Siempre dije, hay que cuidar la función, no las personas. La función de la Institución, que debe de situarnos por encima de cualquier otra circunstancia."

El Coordinador de Acción Nacional, Julen Rementería del Puerto, advirtió que "el INAI ya no admite demoras, de otra forma lo que estaría por materializarse es la hipótesis de que en Morena no quieren que haya acceso a la información y, por lo tanto, todo sea opaco en el país a partir del 1 de abril", apuntó.

Rementería del Puerto acotó que, a unas





cuantas horas que el INAI pueda dejar de operar por falta de quórum, el Senado de la República tiene que dar los nombramientos de al menos uno de los tres comisionados del organismo autónomo pendientes de designar y así el INAI quede funcionando como lo marca la ley.

“Urge nombrar a uno de ellos, el tiempo se agota y hoy es el último día en que podría sesionar con validez el Instituto.”

Cabe destacar que a partir de hoy Francisco Acuña deja su cargo de comisionado en el

INAI, en tanto, en el Senado apenas se acaba de aprobar la convocatoria para elegir quien lo va a sustituir.

En tanto la presidencia del INAI presentó a principios de semana un recurso de **inconstitucionalidad** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el objeto de que los ministros le permitieran funcionar con cuatro comisionados mientras los senadores se ponen de acuerdo para designar a los tres nuevos comisionados, tomando en cuenta que el Presidente impugnó la designación de dos de ellos.

